



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buenas tardes por respeto a todas las compañeras y compañeros presentes vamos a dar inicio a esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el Salón anexo a Cabildo, en este Palacio Municipal.

A continuación procedo a nombrar lista de asistencia de quienes integran la Comisión de Medio Ambiente como convocante:

1. Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presente
2. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente
3. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente
4. Regidor Fernando Garza Martínez.	
5. y la de la voz, Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente

Asimismo, a quienes integran las Comisiones que nos acompañan como coadyuvantes:

Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana:

1. Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro	
2. Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
3. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
4. Regidora Mariana Fernández Ramírez	
5. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente

Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

1. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
2. Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
3. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	Presente
4. Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
5. Regidor Carlos Lomelí Bolaños	



Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

1. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
2. Regidora Mariana Fernández Ramírez	
3. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
4. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
5. Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente

Gracias, sedo el uso de la voz al secretario técnico Sergio Arias, para que nos haga constar la lista de asistencia y nos indique las inasistencias que nos hicieron llegar.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, nos hicieron llegar a la regiduría tres oficios de inasistencia, uno relativo al regidor Fernando Garza Martínez, también a la Regidora Mariana Fernández Ramírez y al Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro, quienes por agenda contraída con anterioridad no será posible que nos acompañen en esta Sesión.

Es cuanto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias, doy cuenta de la asistencia de la regidora Sofía Berenice García Mosqueda y del regidor Juan Francisco Ramírez Salcido,

En virtud de lo anterior, se encuentran presentes de la Comisión de medio Ambiente 4 regidoras de un total de 5 que integramos la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar

De las Comisiones Edilicias que nos acompañan:

Asuntos y Coordinación Metropolitana contamos con 2 regidoras y 1 regidor.

Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, 2 regidores y 2 regidoras presentes.

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, 1 regidora y 3 regidores.

Siendo las 13 horas con 14 minutos del día 23 de marzo de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **Segundo Punto**, procederé a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:



3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a:
 - **iniciativa con turno 071/21**, de la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, para desarrollar un programa de educación ambiental.
 - **Turno 152/21** del oficio 320/SIN/SIN/2021, de la entonces Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, que remite la solicitud para el rescate del Camino de la Herradura.
5. Asuntos varios.
 - a) Atención a la solicitud del ciudadano del M.V.Z. Rubén Anguiano, referente a la hidratación a los caballos que realizan actividad en la ZMG, y administrarles electrolitos.
6. Clausura.

En votación económica se pregunta a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión celebrada el 25 de febrero de 2022, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno y una de ustedes, y se recibieron comentarios por escrito, por lo que le pido al Secretario Técnico comparta los mismos de esta Comisión.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, solamente agradecerles los comentarios que en el caso de Laura Arias, asesora de la regidora Candelaria, nos hizo llegar al contenido del acta, fueron muy valiosos, se trató de errores de dedo, que eso sucede cuando se pasa de un Word a otro la versión electrónica de la misma, pero agradecemos regidora por destinar el tiempo para la revisión del acta, quedaron obviamente corregidos los errores que se detectaron y se estará poniendo a su consideración por escrito para la firma.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Sergio.



En votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor de la Comisión de Medio Ambiente, si es de aprobarse el acta de la quinta sesión ordinaria, así como la dispensa de lectura de la misma, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, existen 2 turnos a su consideración:

La **iniciativa con turno 071/21**, de la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, para desarrollar un programa de educación ambiental.

El **Turno 152/21** del oficio 320/SIN/SIN/2021, de la entonces Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, que remite la solicitud para el rescate del Camino de la Herradura.

Solicito al Secretario Técnico Sergio Arias, nos exponga los dos turnos y cedo el uso de la voz.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, respecto el turno 071/21 el objetivo del mismo fue una iniciativa para que el gobierno de Guadalajara contara con un programa de educación ambiental, seguramente les suena a algunas y algunos de ustedes conocido el tema porque en la sesión anterior dictaminamos una iniciativa muy similar, pero si había alguna sutil diferencia, la iniciativa que ya se dictamino tenía que ver con un programa de educación ambiental y dirigido a escuelas, y la iniciativa que está poniéndose el sentido de dictamen a su consideración el día de hoy tiene ver con la protección del arbolado urbano para que los ciudadanos cobremos conciencia de la importancia de los bienes y servicios ambientales que el arbolado urbano nos otorga, y además la que se dictaminó en la sesión pasada era del año 2017, y la que se propone para el día de hoy es del año 2021, esa fue la razón por lo que en su momento se tomó la consideración de no dictaminar en el mismo dictamen ambos turnos.

La integración del estudio que se dio a esta iniciativa fue que, se solicitó por escrito la opinión técnica a la dependencia competente para la elaboración del programa de educación ambiental que es el caso de la Dirección de Medio Ambiente del gobierno municipal, y en respuesta a la solicitud que le hicimos, nos hizo llegar la opinión técnica también muy similar a la que se usó para dictaminar la anterior iniciativa y señala en términos generales que está en proceso de elaboración el programa de educación ambiental y que nos darán cuenta cuando lo tengan ya listo y además que van hacer el ejercicio de prever de recursos presupuestales para poder ejecutar las diversas acciones y cumplir con las metas que dicho programa contempla.

Por esa razón el sentido de los acuerdos que propone el dictamen del día de hoy son muy similares a los que ya en la sesión pasada fueron aprobados y tienen que ver con lo que dice el



primero, continúe la dirección de Medio Ambiente con la elaboración que señala ya está haciendo del Programa de Educación Ambiental.

El segundo tiene que ver con que prevea los recursos presupuestales necesarios para fondear las acciones y las actividades que tienen que ver con la aplicación y ejecución del mismo, y el tercer acuerdo que se puso a consideración es que, una vez que esté en ejecución dicho programa de cultura ambiental informe a las regidoras y el regidor integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, respecto a el cumplimiento de las metas y objetivos del mismo.

Pongo a su consideración un acuerdo adicional que sería el cuarto y que fue propuesto por la oficina de la regidora Sofía García y que tiene que ver con que, cuando se cuente ya con el documento concluido, es decir que se haya concluido con la elaboración, den cuenta a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente de que existe la misma, lo cual pues servirá para que ustedes como regidores sepan que existe ya ese instrumento y que seguramente como lo dice el propio acuerdo, se van a solicitar recursos presupuestales para la aplicación del mismo. Ese cuarto acuerdo no formó parte del acuerdo original del dictamen original que había, puesto que una vez circulado, fue la oficina de la regidora Sofía, quien nos hizo llegar la propuesta, pues está a su consideración.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Sergio, ahora pregunto a las y los regidores presentes si es de aprobarse el dictamen relativo a la iniciativa con turno 071/21, con la propuesta incluida de la propuesta de modificación de la regidora Sofía García.

Adelante.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

Gracias, estamos hablando del dictamen que se refiere al programa de educación ambiental transversal incluyente, que en la iniciativa que ya aquí fue mencionada, bueno yo lo que diría es solamente como unos temas adicionales me parece que es positiva y me parece que sugeriría incluir los problemas ambientales más apremiantes de la ciudad, si la ciudad todos sabemos, tiene un problema grave de contaminación del aire, el agua, también tenemos problemas con la gestión de residuos sólidos cuando menos que se haga referencia a algunos en el programa de educación ambiental para que sea un poco más amplio porque se refiere en el nombre de educación municipal y el cuidado del arbolado, da la impresión es nada más que se pueden hacer más extensos.

Luego son temas que se pueden perfectamente resolver, el tema sobre el uso sustentable del agua lo que hay que recordar es que estamos consumiendo el doble de litros sugeridos por los organismos internacionales, y si en este programa de educación se incluye nada más físicamente el uso sustentable del agua, sería bueno, quizás para la forma de ponerlo en práctica y que tuviera una mayor repercusión una especie de consejo estratégico con el cual, o



sea, si el Ayuntamiento con su propio esfuerzo lo hace va a ser una campaña que tenga poca repercusión pero que si se hace con alianza o con acuerdo de educación, universidades, instituciones, etcétera, entonces se reproduce de manera muy clara. Simplemente, y hay otros grupos que ya participan en educación ambiental en sectores específicos, son algunos elementos que pueden coadyuvar al tema y que pueden contribuir un poco a la mejora ambiental, gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias regidor, claro que sí, sus aportaciones son muy válidos y las tomamos en cuenta para hacer la modificación al respecto.

Adelante.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Yo nada más quiero ampliar sobre el comentario del regidor Tonatiuh, que este programa se trabaja en combinación con la Dirección de Participación Ciudadana para que los consejos sociales puedan llevar este programa a las colonias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Regidora.

Adelante.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Yo reitero lo que planteamos también aquí sobre el uso adecuado sustentable del agua, me parece que tendría que desarrollarse un párrafo específico porque no solamente estamos utilizando más agua de la que deberíamos, si no Guadalajara debe tener un programa especial para el cuidado, tratamiento y uso sustentable del agua, especialmente en lo que he presentado como iniciativas y muchas otras más que se pueden analizar que es un papel mucho más destacado del tema del SIAPA, de cómo no garantiza a la ciudad el agua potable para la gente, pero también que se está tirando el agua de varios veneros que se podrían utilizar para regar, entonces sí creo que tendríamos que hacer un párrafo mucho más específico y también incluir una perspectiva de igualdad en el programa de educación ambiental, porque luego, las mujeres usan agua, ¡las mujeres!, como si los hombres no usaran el agua, o las mujeres tiran la basura, ¡las mujeres!, como si los hombres no tiraran, me parece que si tenemos que incluirle la perspectiva de igualdad y equidad.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si gracias Regidora, se tomará en cuenta, sedo el uso de la voz al Secretario Sergio Arias.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, olvide comentarles que, comentarios muy similares nos hicieron en la sesión anterior y entonces se dirigió un oficio a la Directora de Medio Ambiente, haciéndola



concedora de los términos del dictamen que se aprobó en la sesión pasada y entre ellos se contemplaba, justo lo que el regidor Tonatiuth señalaba de involucrar a otras instituciones de educación superior como pudiera ser digamos el caso de la Universidad de Guadalajara, y toda su red de información y de comunicación y aprendizaje que tienen y también a las diversas dependencias del Gobierno Municipal que tuvieran que ver con aportar su visión para ser del programa un documento que fuera transversal a los esfuerzos de este gobierno.

Entonces la Directora de Medio Ambiente lo recibió y dijo que en cuanto tuviera una propuesta ya de documento que pudiera mostrarles convocaría a esas mesas de trabajo que se acordaron desde la sesión pasada justo para que sirva para nutrir el documento previo a ponerlo a su consideración para la aprobación final, muchas gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias secretario, de igual manera yo agradezco todas las aportaciones que creo que medio ambiente nos quedamos cortos con todas las aportaciones que damos y trataremos de incluir todas sus propuestas son muy buenas, así mismo se las haremos llegar a la ingeniera Paulina, para que ella tome las medidas pertinentes y salir con el proyecto adelante y con las consideraciones que todos ustedes nos han aportado, por consiguiente primero tomare la votación a quienes integran la Comisión de Medio Ambiente.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor
Regidor Fernando Garza Martínez	
Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	A favor

En seguida la votación de los regidores y regidoras que integran la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	A favor
Regidora Mariana Fernández Ramírez	
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	A favor

Gracias.

Ahora con la de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	A favor
---	---------



Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	

Aprobado.

Agradezco a las y los regidores que integran la Comisión de Educación, Innovación y Ciencia y Tecnología, si es de su gusto, pueden permanecer en la sesión o si tienen agenda retirarse a sus actividades, agradeciendo de mi parte su asistencia.

Cedo nueva mente el uso de la voz al secretario técnico Sergio Arias, para el dictamen 152/21.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Bien muchas gracias, me refiero al dictamen 152/21, ese turno fue derivado a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y tiene que ver con un escrito de petición que llevó a cabo un ciudadano en donde le solicitaba al Ayuntamiento de Guadalajara que para este ejercicio fiscal de 2022, se previeran recursos presupuestales para el mantenimiento y la rehabilitación del Camino a la Herradura.

El Camino a la Herradura, es un predio, un camino que se encuentra dentro del área natural protegida de competencia estatal, Barranca Río Santiago, esa es un área natural protegida que comprende territorio de Guadalajara, pero que fue creada y es competencia del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la SEMADET.

El tratamiento que se le dio a la petición del ciudadano es que a través de la Dirección de Medio Ambiente se envió a la SEMADET, solicitando la información necesaria para poder dar una respuesta oportuna al ciudadano y la SEMADET lo que respondió, es que en efecto el predio está dentro del área natural protegida, que es de su competencia que en años anteriores ha llevado a cabo diversas acciones que tienen que ver con la rehabilitación y el mantenimiento del camino y que en efecto tiene recursos económicos presupuestados para este ejercicio fiscal.

Esa respuesta del Gobierno del Estado, se dio a conocer al ciudadano y entonces es razón de que la petición del ciudadano fue atendida, es que se pone a su consideración un acuerdo único en ese dictamen y es que se considere como concluido en virtud de que el objeto del mismo fue ya atendido por la autoridad competente, que en este caso resulta ser el Gobierno del Estado a través de la SEMADET y no este gobierno municipal, muchas gracias.



Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Gracias a ti Sergio, ahora tomare la votación para la aprobación del **Turno 152/21**.
Adelante regidor Tonatiuh.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

Si, aunque dijimos en lo general de la respuesta o la consulta nos daría cuenta de esto, para mí no quita el hecho de que el camino y las acciones de reciente mantenimiento de todos maneras nos puede la Dirección de Medio Ambiente del municipio, dar un informe de como está, ahorita, porque esto fue entre 2018 y 2020, pero ahora estamos en el 2022 y de todos modos la necesidad de ver este tema la sigo viendo vigente.

Como ustedes observan es un área natural protegida, y aunque es atribución estatal, obviamente para la conservación nunca le va a alcanzar al Estado, tiene que ir hacer convenios de colaboración con los municipios para quepodamos con la concurrencia verdaderamente cuidarlos, y por último el que la Dirección de Medio Ambiente y la de Protección Civil, con la formación de protección puedan tener de hecho brigadas forestales para atención de bosques urbanos y ellos de hecho puedan incluirlos en sus programas y acciones que tienen que ver con esto, en áreas que aparentemente o son del estado o son de varios municipios, o sea en pocas palabras creo que hay parte en la iniciativa que se sigue planteando como una necesidad hacerlo, yo no sé si lo conveniente es desecharla, pero que la misma comisión pueda presentar estos puntos que si se puedan queden activos, como comisión hagamos una iniciativa en la que se pueda, si ya por el proceso de dictaminación ya no ha logrado seguir con ella, pero por lo menos si rescatemos la intención, que me parece que si sigue vigente, respecto que ahí está el camino y que necesita mantenimiento y conservación entonces si es un hecho.

Entonces es simplemente en lo que concluiría es que si se considera que por proceso normativo ya debe ser desechada, adelante, pero que ojalá la presidencia estuviera de acuerdo, nos propusiéramos la iniciativa que ya logro plantear de forma diferente, y que si se pudiera conforme a esto. Gracias.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Coincido con usted regidor y solicitaremos los informes correspondientes, la iniciativa la tenemos que concluir, pero estoy de acuerdo en pedir los reportes correspondientes y ahorita sedo el uso de la voz a Sergio para que nos diga las autoridades a las que se tiene que pedir la información y con gusto se los haremos llegar.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

La dirección de Medio Ambiente, señala en su oficio de fecha 29 de julio de 2021, que está inserto en el propio dictamen que *“llevo a cabo un recorrido por el camino y lo encuentra en buenas condiciones”*, solamente se constriñe a decir eso.



Quizás entonces regidor valdría la pena solicitarle a la dependencia que nos actualice la visita sobre todo pensando que a lo mejor por el periodo de lluvias, pudo haber cambiado la condición del camino y yo creo que con eso, lo que yo les propondría es que la regidora Presidenta de la Comisión Edilicia posterior a la votación ya digamos de la propuesta que se hace pudiera dirigir los oficios correspondientes tanto al Medio Ambiente del municipio como a la propia SEMADET, en donde se le solicite que continúen pues de la manera permanente con la vigilancia y la administración del área natural protegida, que de acuerdo al programa de manejo entre otras cosas tiene que ver con la rehabilitación de los caminos que son muy útiles para el caso, cuando toca combatir incendios forestales, que hay que entrar vehículos, y tenemos caminos en mal estado, pues entonces es ahí, tardan más las brigadas por concluir.

Entonces la propuesta de ésta Secretaría Técnica, sería que una vez votado el sentido del dictamen se genere por parte mía la reconsideración, los oficios correspondientes para dar seguimiento al objeto de fondo que señala el regidor Tonatiuh, pero como ya lo señaló habiendo dictaminado esta iniciativa.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Muy bien secretario, lo tomaremos ahora en cuenta, primero hacemos la votación y entonces lo instruyo para que se giren los oficios correspondientes.

Tomaré primero la votación a quienes integran la Comisión de Medio Ambiente.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor
Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	A favor

De la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	A favor
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	A favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	A favor
Regidor Rafael Barrios Dávila	A favor

De Asuntos y Coordinación Metropolitana.

Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	A favor
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	A favor



Aprobado.

Instruyo al Secretario Técnico, para que gire los oficios correspondientes para conservación de los caminos y el estado que guarda este Camino a la Herradura.

Agradeciendo la asistencia de las regidoras y los regidores de las comisiones de Asuntos y Coordinación Metropolitana, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y no habiendo más temas por tratar se les invita a continuar en la sesión, o si es de su conveniencia pueden retirarse, reiterando mi agradecimiento por su asistencia.

En el seguimiento al **Quinto Punto** del orden del día, referente a asuntos varios, tenemos la atención a la solicitud ciudadana del MVZ. Rubén Anguiano, referente a la hidratación de los caballos que realizan actividad en la ZMG, para hidratarlos y administrarles electrolitos, que nos hizo llegar el regidor Fernando Garza, por lo que le solicito al secretario Sergio Arias nos informe al respecto.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, en un minuto más de su tiempo, solo les daré cuenta que recordaran que la comisión de medio ambiente es también la responsable de temas que tienen que ver con protección animal, y entonces se recibió un escrito, una sugerencia de un médico veterinario en donde ponía a la consideración de este gobierno municipal el hecho de que los caballos que se utilizan en nuestro municipio y no se refería solamente quizás a los que son propiedad de este gobierno, sino a los que están en el municipio, se cuidara con tema de trato digno y respetuoso a los mismos que estuvieran hidratados correctamente, sobre todo ahora en la época de calor, el factor de temperatura y los grados Celsius que vivimos en la ciudad.

Entonces lo que hizo esta presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, fue derivarlo al área técnica correspondiente, es decir a la Dirección de Protección Animal, para que emitiera la opinión técnica correspondiente y en base a la misma, marcar una ruta de seguimiento a la petición del ciudadano.

Estamos a la espera de una respuesta, lamentablemente no fue posible que la Dirección de Protección Animal la emitiera para en ese momento ponerla a su conocimiento, pero en cuanto llegue haremos lo correspondiente.

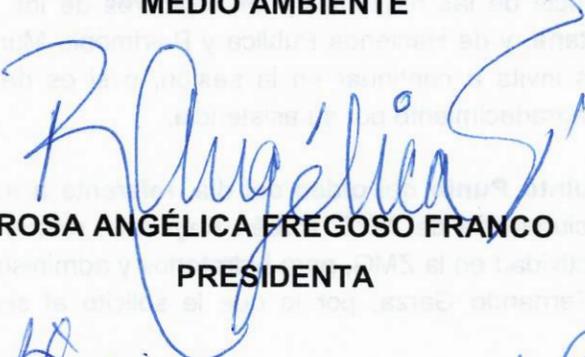
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Muchas gracias Sergio.



Continuando con el **Sexto Punto** en el orden del día es el de clausura de la sesión, y siendo las 13 horas con 44 minutos del 23 de marzo de 2022, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!

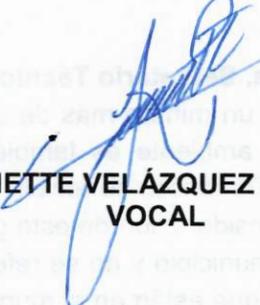
LAS REGIDORAS Y EL REGIDOR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE



ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO
PRESIDENTA



ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
VOCAL



JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
VOCAL



MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
VOCAL

FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
VOCAL